

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 067-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO SESENTA Y SIETE
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECISÉIS
5 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS,
6 EN LA SEDE SAN JOSÉ.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente-----
10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 067-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 065-2024 Y 066-**
23 **2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 065-2024 del 08 de julio de 2024.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 066-2024 del 09 de julio de 2024.

26 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

27 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones.-----

28 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-030-2024 Retiros.-----

29 **ARTÍCULO 07.** MPAO-DE-031-2024 JR San José Este.-----

30 **ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-032-2024 JR Guápiles.-----

- 1 **ARTÍCULO 09.** MPAO-DE-033-2024 JR Guápiles.-----
- 2 **ARTÍCULO 10.** CLYP-040-DE-DIVDE Traslado de criterio solicitado por CONESUP.-----
- 3 **ARTÍCULO 11.** CLYP-JD-DE-033-2024 Atención acuerdo 14 sesión 062-2024, sobre
4 colaboración Congreso Nacional de Folclor.-----
- 5 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-SDE-015-2024 Atención CLYP-JD-AI-IAO-0920 – Cobros.-----
- 6 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DC-16-2024 Propuesta circular Colegiado Distinguido.-----
- 7 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-DDP-27-2024 Alimentación Copa Colypro.-----
- 8 **ARTÍCULO 15.** CLYP-DE-DDP-29-2024 - Solicitud de excepción a la política de Compras -
9 Confección de contratos transportes Copa Colypro.-----
- 10 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 11 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos.-----
- 12 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA**-----
- 13 **ARTÍCULO 17.** CLYP-FS-222-2024.-----
- 14 **ARTÍCULO 18.** CLYP-FS-223-2024.-----
- 15 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----
- 16 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-1824, de fecha 07 de junio de 2024, suscrito por la
17 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta
18 al acuerdo 19 de la sesión 058-2024 sobre necesidades presupuestarias 2025
19 de la Auditoría Interna.-----
- 20 **ARTÍCULO 20.** Oficio No. DH-IEDHD-0628-2024, de fecha 19 de junio de 2024, recibido en la
21 Unidad de Secretaría el 08 de julio de 2024, suscrito por la Sra. Angie
22 Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de la República. **Asunto:**
23 Participación de la Red Interinstitucional de Transparencia.-----
- 24 **ARTÍCULO 21.** Participación de Suplentes en la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del
25 Banco Popular.-----
- 26 **ARTÍCULO 22.** Oficio DMS-343-07-2024, de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por la Sra.
27 Vanessa Murillo Cortés, Asesora Ministerial del Ministerio de Educación Pública.
28 **Asunto:** Solicitud.-----
- 29 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

1 **ARTÍCULO 23.** El Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación de Costa Rica,
2 invita a la charla “Experiencias prácticas en el uso del MNC-CE-CR: Enseñanza
3 de las Ciencias Naturales” el 18 de julio de 2024.-----

4 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**-----

5 **ARTÍCULO 24.** Modificación de acuerdo.-----

6 **ARTÍCULO 25.** Comisiones.-----

7 **ARTÍCULO 26.** Perfil Asesora Legal de Junta Directiva.-----

8 **ARTÍCULO 27.** Teletrabajo.-----

9 **ARTÍCULO 28.** Correo del Sr. Greivin Lobo Bolaños.-----

10 **ARTÍCULO 29.** Asamblea Regional de Turrialba.-----

11 **ARTÍCULO 30.** Restaurante Here Jú.-----

12 **ARTÍCULO 31.** Asamblea Regional de Heredia.-----

13 **ARTÍCULO 32.** Reunión con Junta Regional de Pérez Zeledón.-----

14 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

15 No se presentó ningún asunto vario.-----

16 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----

17 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

18 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
20 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,
21 Abogada de la Asesoría Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 067-2024.-----

23 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

24 **ACUERDO 01:**-----

25 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
26 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
27 **065-2024 Y 066-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
28 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
29 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VII:**
30 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./**

1	ÁLVAREZ MORA CINDY	110440713-----
2	BRICEÑO GUTIÉRREZ GLORIELA	503460378-----
3	FONSECA AGUILAR TATIANA	702200929-----
4	GAMBOA CHAVARRÍA YURI ANA	702660464-----
5	GARRO ARGÜELLO PAMELA	207380552-----
6	GUTIÉRREZ BEJARANO SERGIO	303630651-----
7	HERNÁNDEZ ROJAS ADRIANA MARCELA	116460498-----
8	NUÑEZ SALAS MARICRUZ	402510414-----
9	VARGAS ELIZONDO AGUSTÍN GERARDO	108110061-----
10	VARGAS HERNÁNDEZ PAULA	303920219-----
11	VEGA JIMÉNEZ KEYLIN FRANSHESKA	115890632-----
12	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----	
13	ACUERDO 04: -----	
14	Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-035-2024 de fecha 16 de julio de 2024,	
15	suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José	
16	Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que solicitan la aprobación para	
17	reincorporar al Colegio doce personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes	
18	colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-	
19	INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:	
20	Nombre	Cédula -----
21	ALVARADO BARRANTES KATHERINE M.	304540042 -----
22	ÁLVAREZ MORA CINDY	110440713 -----
23	BRICEÑO GUTIÉRREZ GLORIELA	503460378 -----
24	FONSECA AGUILAR TATIANA	702200929 -----
25	GAMBOA CHAVARRÍA YURI ANA	702660464 -----
26	GARRO ARGÜELLO PAMELA	207380552 -----
27	GUTIÉRREZ BEJARANO SERGIO	303630651 -----
28	HERNÁNDEZ ROJAS ADRIANA MARCELA	116460498 -----
29	NUÑEZ SALAS MARICRUZ	402510414 -----
30	VARGAS ELIZONDO AGUSTÍN GERARDO	108110061 -----
31	VARGAS HERNÁNDEZ PAULA	303920219 -----

1 **VEGA JIMÉNEZ KEYLIN FRANSHEKA 115890632-----**
2 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
3 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-**
4 **Comunicar al Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic. José**
5 **Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de**
6 **Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento**
7 **de Comunicaciones (Anexo 01)./-----**

8 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-JD-RET-030-2024 Retiros. **(Anexo 02).-----**
9 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-030-2024
10 de fecha 11 de julio de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de
11 Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en
12 el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-----
13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 05: -----**
15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-030-2024 de fecha 11 de julio de**
16 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic.**
17 **José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en el que**
18 **presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de la**
19 **siguiente persona colegiada por cuanto aportó los requisitos solicitados en la**
20 **POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:- -----**

21 **RETIROS INDEFINIDOS:-----**

22 Nombre	22 Cédula	22 Motivo-----
23 BRENES CASTRESANA VIVIANA	23 901200581	23 Fuera del país-----
24 CARMONA CHAVARRÍA LUCINA	24 601590815	24 Jubilado-----
25 CHINCHILLA ROJAS GLORIANA ANDREA	25 115280808	25 Puesto no docente-----
26 DÍAZ TORRES KAREN ISELA	26 702060316	26 -----
27 FALLAS RETANA KAROL DE LOS ÁNGELES	27 115210192	27 Puesto no docente-----
28 FERNÁNDEZ CERDAS SUSAN CAROLINA	28 113620748	28 -----
29 GAMBOA ARAYA LIDIETH	29 203870925	29 Jubilado-----
30 GUTIÉRREZ MORAGA ILEANA	30 502480617	30 Jubilado-----
31 HERNÁNDEZ LÓPEZ ERICK ELIONSO	31 702410301	31 Puesto no docente-----
32 MADRIGAL ABARCA BRANDON JOHEL	32 702550030	32 -----
33 MADRIGAL MONGE NATALIA	33 305370257	33 -----
34 MATA QUIRÓS CRISTIAN PILAR	34 303100492	34 Jubilado-----

1	MATAMOROS GUADAMUZ MARÍA	107330696	Puesto no docente -----
2	MIRANDA GAMBOA KAREN YESENIA	603740246	-----
3	MURILLO LÓPEZ MILENA	203880984	Jubilado-----
4	QUIRÓS HIDALGO OSCAR MARIO	113630587	-----
5	RIVERA VALERÍN PATRICIA	401540789	-----
6	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ SIRLENNY	604640603	-----
7	RODRÍGUEZ PÉREZ CARLOS ENRIQUE	501760011	Jubilado-----
8	ROMÁN ESPINOZA JAZMÍN FRANCINI	207320225	-----
9	SOTO MORÚA VANESSA	206410274	-----
10	TORRES MELÉNDEZ ALBÁN	501860504	Jubilado-----
11	UGARTE COREA ROSARIO	501820514	Jubilado-----

RETIROS TEMPORALES:-----

13	Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro-----
14	CUBERO ABARCA CARMEN	602130397	04-07-2024	02-08-2024	-----

15 **Dicho retiro indefinido rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación**
16 **a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al**
17 **colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a**
18 **las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando**
19 **en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de**
20 **notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./---**
21 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones, a la Jefatura**
22 **Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al**
23 **Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./**

24 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 6:43 p.m.-----

25 **ARTÍCULO 07. MPAO-DE-031-2024 JR San José Este. (Anexo 03).-----**

26 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-031-2024 de fecha
27 09 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y
28 Planificación, en el que señala:-----

29 "Consecutivo: MPAO-DE-031-2024-----

30 Fecha: 9 de julio de 2024-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional de San José Este
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRSJE- 100
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividad	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de San José Este solicita la modificación del tema de la siguiente actividad:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRSJE-2024-08	Taller presencial 6 horas, para 50 colegiados. "Promoción de ambientes libres de violencia en las instituciones educativas."	Presencial	50 colegiados	Q705.828,70
Quedando la actividad de la siguiente manera:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRSJE-2024-08	Taller presencial 6 horas, para 50 colegiados. " Debido proceso en la aplicación de acciones disciplinarias."	Presencial	500 colegiados	Q2.373.245,45
El desglose de montos se mantiene de la misma forma.				
Descripción		Montos		
Alimentación		Q425.000,00		
Signo externos (carpeta con logo, bolígrafo giratorio ejecutivo)		Q115.743,50		
Materiales		Q37.956,00		
Facilitador (master)		Q127.129,20		
Total		Q705.828,70		
El cambio de tema se debe a una solicitud del supervisor del circuito 01.				
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Esta gestoría considera viable la solicitud ya que es un cambio de tema y este es solicitado por el supervisor del circuito 01, como necesidad de la región.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 06: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-031-2024 de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que solicita modificación al PAO 2024 de la Junta Regional de San José Este. Aprobar la modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./ -----

ARTÍCULO 08. MPAO-DE-032-2024 JR Guápiles. **(Anexo 04).**-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-032-2024 de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que señala:-----

"Consecutivo: MPAO-DE-032-2024-----

Fecha: 9 de julio de 2024-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional de Guápiles
Número de acuerdo u oficio:	Consecutivo 54
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Inclusión de actividad	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de Guápiles solicita la inclusión de la siguiente actividad				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRSJE-2024-08	Taller "Manejo de protocolos de intervención para el manejo de armas", con una duración de 4 horas.	Virtual	300 colegiados	\$105.638,00
Con el siguiente desglose de montos:				
Descripción	Montos			
Facilitador	\$105.638,00			
Total	\$105.638,00			
La inclusión de esta actividad se debe a que en la partida de Desarrollo Profesional (5.6.1.4) cuentan con un remanente de 105.638,00 el cual lo solicitan utilizar en la actividad anterior.				
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Esta gestoría considera viable la solicitud de inclusión de una actividad ya que se aprovechará el recuso económico sobrante de otras actividades.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 07: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-032-2024 de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que solicita modificación al PAO 2024 de la Junta Regional de Guápiles. Aprobar la modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./-----

ARTÍCULO 09. MPAO-DE-033-2024 JR Guápiles. **(Anexo 05).**-----

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 6:48 p.m.-----

El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-033-2024 de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que señala:-----

"Consecutivo: MPAO-DE-033-2024-----

Fecha: 9 de julio de 2024-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional Guápiles
Número de acuerdo u oficio:	Consecutivo 60
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
Modificación de actividad	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de Guápiles solicita la modificación de la siguiente actividad:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRGP 2024-9	Foro Regional Salud Mental dirigida al tema de suicidio, intento suicida y autolesiones, de manera presencial con una duración de 6 horas, para 60 personas.	Presencial	60 colegiados	Q596.640,00
Quedando la actividad de la siguiente manera:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRGP 2024-9	Foro regional sobre clima y cultura organizacional, de forma presencial para 45 colegiados, con una duración de 6 horas.	Presencial	45 colegiados	Q596.640,00
Quedando con el siguiente desglose de montos se mantiene de la misma forma.				
Descripción		Montos		
Pago de alimentación (refrigerio y alimentación) pantalla para proyectar		Q447.640,00		
Pago de salón, mobiliario con mantelería, sonido, proyector y		Q149.000,00		
Total		Q596.640,00		
La disminución de participantes es con el fin de tener recursos para alquilar un salón ya que no se contempló al inicio del año cuando se aprobó el PAO.				
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Esta gestoría considera viable la solicitud ya que la disminución de participantes es para poder ejecutar la actividad en un salón, respecto al tema es para cubrir la necesidad de la región respecto al tema de Clima y cultura organizacional.				

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 08: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-033-2024 de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que solicita modificación al PAO 2024 de la Junta Regional de Guápiles. Aprobar la modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./

ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./ -----

ARTÍCULO 10. CLYP-040-DE-DIVDE Traslado de criterio solicitado por CONESUP. **(Anexo 06).** -----

1 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-040-DE-DIVDE de fecha
2 08 de julio de 204, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de
3 Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que señala:-----
4 "En respuesta al oficio CONESUP-DATC- - SC-0140-2024, enviado por parte del Consejo
5 Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) al Colegio de Licenciados y
6 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), con respecto al Expediente Nº183-
7 2024, solicitud de autorización para la apertura de la carrera de la Maestría Profesional en
8 Liderazgo y Desarrollo Organizacional, Universidad Independiente de Costa Rica, Sede Central;
9 el Colypro, a través del Área de Investigación y Desarrollo Educativo del Departamento de
10 Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo (DIVDE), elabora el presente criterio
11 académico y profesional.-----
12 Ruego se haga del conocimiento de la Junta Directiva para su aprobación."-----
13 El Director Ejecutivo añade que en el documento se presentan los aspectos generales y la
14 evaluación del plan de estudios, los cuales se dividen en tres categorías, la planificación
15 curricular con sus respectivos requisitos, criterios de valoración, observaciones,
16 recomendaciones y si cumple o no cumple; lo mismo para la categoría número dos componentes
17 del plan de estudios y la categoría número tres de programa de cursos. Adicionalmente se
18 presentan los principales hallazgos y las áreas de oportunidad, que también se divide en tres
19 categorías, la número uno es la categoría de planificación curricular, la número dos la categoría
20 de componente del plan de estudio, la categoría tres de programas de cursos referente a la
21 escritura, el plan de estudios y sus componentes, y por último se presentan las
22 recomendaciones generales, en este caso son alrededor de cinco recomendaciones, esa sería
23 la propuesta que hace el DIVDE de a través del área de investigación y desarrollo educativo.
24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
25 **ACUERDO 09:** -----
26 **Dar por recibido el oficio CLYP-040-DE-DIVDE de fecha 08 de julio de 204, suscrito**
27 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
28 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que traslada el criterio solicitado por el**
29 **CONESUP. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, remita este criterio al CONESUP./**
30 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**-----

1 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
2 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./-----**

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que es importante que el Colegio tenga
4 participación en esas consultas, por lo que insistió mucho a la Dirección Ejecutiva y gracias a
5 Dios le ayudaron desde el DIVDE que no puede aparecer allá criterios de instituciones que no
6 aportaban, entonces que Colypro no puede darse el chance de no dar un criterio, tienen que
7 dar el criterio.-----

8 **ARTÍCULO 11.** CLYP-JD-DE-033-2024 Atención acuerdo 14 sesión 062-2024, sobre
9 colaboración Congreso Nacional de Folclor. **(Anexo 07).**-----

10 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-033-2024 de
11 fecha 09 de julio de 2024, suscrito por su persona, en el que indica:-----

12 "En atención al acuerdo de Junta Directiva No. 14 de la sesión 062-2024 del 28 de junio 2024,
13 que indica:-----

14 ACUERDO 14:-----

15 Dar por recibido el oficio CM-CNFCP-005-2024 de fecha 24 de junio de 2024, suscrito por
16 la M.Sc. Guadalupe Delgado Socatelli, Presidenta IOV CR y Directora General del IV
17 Congreso Nacional de Folclor y de las Culturas Populares IOVCR, en el que solicitan
18 colaboración. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que presente en una
19 próxima sesión una propuesta de los posibles aportes que se pueden realizar a la solicitud
20 presentada./ Aprobado por siete votos./Comunicar al M.Sc. Guadalupe Delgado Socatelli,
21 Presidenta IOV CR y Directora General del IV Congreso Nacional de Folclor y de las
22 Culturas Populares IOVCR y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 10)./-----

23 Al respecto, esta Dirección Ejecutiva consultó a la Jefatura del DIVDE sobre la posibilidad de
24 otorgar las becas solicitadas y nos confirmó que es posible brindar las 20 becas, las cuales no
25 podrían superar los ₡ 25.000,00. Además, se considera viable el poder apoyarles con la
26 divulgación del Congreso en los medios del Colegio.-----

27 Asimismo, se conversó con la señora Guadalupe Delgado Socatelli, Directora General del
28 Congreso, quien confirmó que, con la ayuda de las becas y la divulgación estarían satisfechos
29 y agradeció el interés de Colypro en colaborarles.-----

1 Por lo tanto, esta Dirección Ejecutiva solicita respetuosamente su aprobación para que los
2 Departamentos DIVDE y Comunicaciones procedan a coordinar lo respectivo para brindar el
3 apoyo a este Congreso.”-----

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, añade que en eso es con lo que pueden ayudar.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 10:** -----

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-033-2024 de fecha 09 de julio de 2024,**
8 **suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en atención al acuerdo**
9 **14 tomado en la sesión 062-2024, sobre colaboración Congreso Nacional de Folclor.**

10 **Aprobar la propuesta planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos./**

11 **Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./**-----

12 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-SDE-015-2024 Atención CLYP-JD-AI-IAO-0920 – Cobros. **(Anexo**
13 **08).** -----

14 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-SDE-015-2024 de
15 fecha 11 de julio de 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva,
16 en el que indica:-----

17 “Como parte de la función de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna en
18 estatus de Pendientes y En Proceso. En el CLYP-JD-AI-IAO-0920 se encuentra la siguiente:----

19 *2.10 Sobre rebajos sin autorización a colegiados – Importancia media 2.10.1 Referente a la*
20 *política establecida de rebajos dobles.*-----

21 *Además, se recomienda al Director Ejecutivo tomar medidas para subsanar la carencia de*
22 *autorizaciones para rebajos dobles y rebajos de la pensión de personas incorporadas previo a*
23 *que se modificara el formulario incorporación en donde se incluyeran dichas autorizaciones,*
24 *esto mediante un plan de actualización de datos y/o acción similar. Que de lo actuado informe*
25 *por escrito a la Junta Directiva en un plazo no mayor a un mes una vez recibido este informe.*

26 Al respecto se informa que:-----

27 **1)** El artículo 53 del Reglamento General indica: *“La Unidad de Cobros de Colypro envía*
28 *mensualmente a la Tesorería Nacional la nómina de sus colegiados para que se proceda con la*
29 *deducción de las cuotas **u otros cobros por obligaciones adquiridas con Colypro”.***
30 *(Resaltado no es del original).*-----

1 **2)** En el punto 1 de las políticas Generales de la POL/PRO- COB-01 se indica: “A las personas
2 *colegiadas que laboren para el sector público, se les realizará el rebajo de las cuotas de*
3 *colegiatura y/o arreglo de pago por medio de la oficina que el estado tenga asignada para la*
4 *expedición de los giros de los servidores públicos, esto en aplicación a la Ley Orgánica N°4770,*
5 *además en caso de que tengan atrasos en el pago de la colegiatura y/o arreglo de*
6 *pago, se les realizará el rebajo de doble cuota hasta normalizar su situación de*
7 *morosidad”. (Resaltado no es del original).-----*

8 **3)** La actualización de datos es una tarea permanente que se realiza constantemente en todas
9 las plataformas de servicios del país. Recientemente se implementó la Oficina virtual por medio
10 de la cual se facilita a las personas colegiadas hacer este trámite desde la comodidad de su
11 hogar o desde cualquier parte del país, siempre y cuando cumplan con los requisitos requeridos.
12 Por otra parte, es importante recordar que en este momento está en marcha la Campaña “¿A
13 cuál región pertenece su corazón?” impulsada por el Tribunal Electoral, mediante la cual se
14 espera una actualización de datos masiva previa a las elecciones del próximo año 2025.-----

15 **4)** Como acción adicional se solicitó a la Unidad de Servicios al Colegiado valorar la inclusión
16 de una nota respecto al rebajo doble también en los formularios F-SC-05 y F-SC-36 de
17 Actualizaciones presenciales y virtuales a fin de ir respaldando paulatinamente en los
18 expedientes de las personas colegiadas esta autorización de rebajo doble que está normada en
19 la política interna de cobros.-----

20 En virtud de lo anterior, se considera que la recomendación previamente mencionada ya se
21 encuentra EJECUTADA siendo el último paso para ello es informar a la Junta Directiva de las
22 acciones tomadas, mismas que se detallaron en los puntos anteriores.-----

23 Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier consulta.”-----

24 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a
25 la Auditoría Interna.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 11:** -----

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-015-2024 de fecha 11 de julio de 2024,**
29 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en atención al**
30 **oficio CLYP-JD-AI-IAO-0920 de cobros. Trasladar este oficio a la Auditoría Interna**
31 **para su información./ Aprobado por siete votos./-----**

1 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, a la Dirección**
2 **Ejecutiva y a la Auditoría Interna (Anexo 08)./-----**

3 **ARTÍCULO 13.** CLYP-DE-DC-16-2024 Propuesta circular Colegiado Distinguido. **(Anexo 09).**

4 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-16-2024 de
5 fecha 08 de julio de 2024, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa a.i. del Departamento
6 de Comunicaciones, en el que indica:-----

7 "El Reglamento General del Colegio establece en el artículo 25, inciso f, que la Junta Directiva
8 otorgará méritos y menciones honoríficas, uno de ellos es el reconocimiento al Colegiado
9 Distinguido que es una mención que se otorga anualmente a una persona colegiada, por cada
10 región, que se encuentra en pleno goce de sus derechos. Este homenaje se entrega en el Acto
11 Solemne del Aniversario del Colegio cada año.-----

12 Por lo anterior y, en atención al acuerdo 22 de la sesión 065-2023 de Junta Directiva del día 3
13 de julio de 2023, traslado a usted la propuesta de una circular dirigida a las Juntas Regionales
14 para iniciar con el proceso de elección del Colegiado Distinguido 2024, con el fin de que sea
15 valorada por la Junta Directiva, dicha circular debe trasladarse a las Juntas Regionales con el
16 fin de tener claros los lineamientos para realizar la elección. Todas las fechas son susceptibles
17 a cambio, de acuerdo con el criterio o conveniencia de los señores directivos.-----

18 Se adjunta a este oficio la propuesta de documento de circular como anexo y la política
19 POL/PRO-JD015, que respalda dicho proceso."-----

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, da lectura al punto 3 de la política POL/PRO-JD015
21 "ELECCION DE MENCIONES HONORÍFICAS Y AL MERITO"-----

22 "3. Se entiende por cada una de estas categorías lo siguiente:-----

23 · **Certificado al mérito:** Es una distinción que se otorga a los ex directivos, ex miembros del
24 Tribunal de Honor, Tribunal Electoral y Comisiones, al finalizar el ejercicio para el cual fueron
25 electos por la Asamblea General o la Junta Directiva, respectivamente.-----

26 · **Colegiado distinguido:** Mención que se otorga anualmente a la persona colegiada que se
27 encuentra en pleno goce de sus derechos, propuesto por una entidad o miembros de la región
28 a la cual pertenece y que reúna los siguientes requisitos:-----

29 a. No menos de diez años de ejercer la profesión.-----

30 b. No menos de diez años de ser colegiado.-----

1 c. Haber obtenido calificación de Excelente en sus últimos cinco años de servicio, en el caso de
2 ser docente.-----
3 d. Reconocida responsabilidad personal, profesional y conducta intachable.-----
4 e. Comprobada entrega a su profesión.-----
5 f. Preocupación por su capacitación e interesado por el mejoramiento físico, técnico y espiritual
6 de su lugar de trabajo.”-----
7 Añade que ahí lo que tendrían que hacer es que en la próxima sesión se presenten propuestas
8 de colegiados distinguidos para el certificado al mérito y mención honorífica. Considera que
9 deben de seguir dándole a las personas que tienen muchos años. Solicita al Director Ejecutivo
10 que busque en la base de datos los colegiados que tienen más años de ser colegiados.-----
11 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere se entregue por antigüedad.-----
12 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que ahí habla de homenaje público y habla de
13 mención honorífica porque escriben dos, pero después hay en el punto número 5, dice el
14 otorgamiento de todas las categorías, con excepción de colegiado ha sido los elige la Junta
15 Directiva, es decir, la Junta Directiva tiene discrecionalidad para generar cualquier homenaje
16 que quieran hacer; entonces, si bien es cierto, esos dos primeros ya están tipificados no exonera
17 de que la Junta realice el reconocimiento.-----
18 La señora Presidenta externa que podrían ponerle nombre.-----
19 El señor Fiscal añade que ponerlo nombre implicaría que las Juntas Directivas estén supeditadas
20 a hacerlo siempre y puede ser que sea solo interés de la actual Junta Directiva hacerlo.-----
21 La señora Presidenta consulta cómo se puede llamar.-----
22 El Fiscal sugiere que sea reconocimiento a carrera profesional o a trayectoria en Colypro y
23 recuerda que la vez pasada se mencionaba que este reconocimiento es para personas que no
24 se hubiesen retirado, que han estado siempre activos porque hay personas que se van y se
25 reincorporan; entonces puede ser que sean colegiados desde hace cincuenta años, pero
26 duraron seis años fuera, entonces no se cumple aquel tema de que si estuvieron completos,
27 entonces cree que habría que tomar en cuenta ese criterio.-----
28 La señora Presidenta añade que también el de mayor permanencia en el tiempo, el de mayor
29 continuidad y permanencia. Da lectura al calendario de actividades que se seguirá para
30 designar esta mención honorífica:-----

Fecha	Actividad
19 de julio de 2024	Envío de circular por parte de la Junta Directiva a las Juntas Regionales sobre convocatoria a homenaje de colegiado distinguido y lineamientos a seguir para esta designación.
22 de julio al 30 de agosto	Divulgación de convocatoria en medios internos del Colegio, para promover que los colegiados se postulen a este homenaje o, bien, que postulen a sus colegas destacados.
02 al 13 de setiembre	Programación de una sesión ordinaria de la Junta Regional para revisión de las postulaciones recibidas y para elección de la persona homenajeada, de acuerdo con el procedimiento indicado en la política respectiva.
Lunes 16 de setiembre	Fecha límite para envío de la propuesta de colegiado distinguido, por parte de cada Junta Regional a la Junta Directiva. Se debe proporcionar el acuerdo en firme de la Junta Regional, donde indique el nombre de la persona seleccionada y la documentación que respalda dicha selección.
17 al 27 de setiembre	Programación de una sesión de Junta Directiva para revisión de acuerdos enviados por las Juntas Regionales y ratificación de colegiados distinguidos del año 2024.
30 de setiembre	Traslado de acuerdos a las Juntas Regionales y a la Dirección Ejecutiva, donde figuren los colegiados distinguidos seleccionados y debidamente ratificados, para elaboración de reconocimientos, invitación al Acto Solemne y otras tareas logísticas relacionadas.
01 de octubre al 01 de noviembre	Confirmación de asistencia de los colegiados distinguidos al Acto Solemne de celebración del 74 Aniversario de Colypro, compra y producción de reconocimientos, contratación de otros servicios de la actividad, por parte del equipo coordinador a cargo.
09 de noviembre	Acto Solemne de celebración del 74 Aniversario de Colypro.

La señora Presidenta recuerda que el Homenaje Público es otorgado a personas físicas o jurídicas, colegiadas o no, que por sus méritos y labor realizada en beneficio del país, la enseñanza o el ejemplo para la sociedad, merezcan ser destacados públicamente y la Mención Honorífica es todo certificado formal concedido por acuerdo de la Junta Directiva, refrendado con la firma de quien ocupe la Presidencia y Secretaría, de dicha Junta.-----

Se otorga a personas físicas colegiadas, por los aportes positivos realizados en la Cultura, las Letras, la Filosofía, las Ciencias y las Artes. Concluye solicitando a los miembros de Junta Directiva que presenten propuestas para el Homenaje Público y la Mención Honorífica, otorgará diez días para agendar el tema.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 12:-----
Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-16-2024 de fecha 08 de julio de 2024, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa a.i. del Departamento de Comunicaciones, en el que remite propuesta de circular para remitir a las Juntas Regionales, respecto al

1 **Colegiado Distinguido 2024; la cual se aprueba. Solicitar a los miembros de Junta**
2 **Directiva, presenten propuestas para la Mención Honorífica y el Homenaje Público,**
3 **en la sesión del 31 de julio de 2024. Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente en**
4 **dicha sesión propuesta la información respectiva para el Homenaje por**
5 **permanencia continua y activa./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./----**
6 **Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa a.i. del Departamento de**
7 **Comunicaciones, a la Dirección Ejecutiva y a los miembros de Junta Directiva./-----**

8 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DE-DDP-27-2024 Alimentación Copa Colypro. **(Anexo 11).**-----

9 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-27-2024 de
10 fecha 12 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de
11 Desarrollo Personal, en el que informa:-----

12 "Debido a la participación de las distintas Juntas Regionales en el torneo de la COPA COLYPRO
13 se hace necesario coordinar la Logística de alimentación para dicho fin, ante este panorama se
14 solicitamos la autorización para realizar esta gestión mediante el pago por concepto de
15 reconocimiento por alimentación de acuerdo a lo establecido en la tabla de viáticos de la
16 contraloría General de la República, realizando el pago a cada participante del rubro que le
17 corresponda de acuerdo a su participación en las distintas etapas del torneo y según los horarios
18 definidos para los tiempos de transportes y disputa de partidos.-----

19 Para dicha gestión se estaría designando el responsables para realizar el depósito de los fondos
20 establecidos mediante la solicitud de adelanto de gastos correspondiente, de acuerdo a las
21 proyecciones de inscripción de participantes y según los tiempos de alimentación que les
22 correspondan, dichos gastos serán liquidados y respaldados con los documentos institucionales
23 establecidos para dicho fin con las firmas respectivas y de acuerdo a listas oficiales e informes
24 de participación que verifica y revisa el cuerpo arbitral sobre los jugadores y cuerpo técnico que
25 efectivamente se presentaron a disputar el encuentro.-----

26 Por otra parte, es importante mencionar que con dicha metodología se asegura el pago efectivo
27 de este reconocimiento a los colegiados que realmente asisten a los partidos ya que de lo
28 contrario se deben de realizar contrataciones en cada zona por este servicio, con el riesgo de
29 que la cantidad de alimentaciones proyectados o contratadas no concuerde con la cantidad real
30 de asistencia de participantes por los distintos imprevistos que se presentan en este tipo de
31 actividades, por otra parte considerando las variables de horarios de salida, rutas de transporte,

1 horarios de disputa de los partidos, imprevistos en traslados, tiempos de espera entre los
2 partidos y otras variables consideradas dentro de la Logística de organización de esta actividad,
3 resulta operativamente más efectivo y estratégico gestionar de esta manera dicho
4 reconocimiento.-----

5 Adicionalmente, se adjunta el análisis comparativo de precios por concepto del pago de servicios
6 de alimentación (Desayuno, almuerzo y cena) con proveedores anuales en las distintas zonas
7 del país partidos, en comparación con el costo del pago de viático individual establecido en la
8 tabla correspondiente de la Contraloría General de la Republica.-----

PROVEEDOR	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	TOTAL
CATERING CALDERON (LIMON)	¢4 520,00	¢7 910,00	¢7 910,00	¢20 340,00
SERVICIOS ALIMENTACION KLEAVER (SAN CARLOS)	¢3 785,50	¢7 036,00	¢6 045,50	¢16 867,00
SUMINISTROS DE ALIMENTOS VIVI (GAM)	¢2 938,00	¢6 554,00	¢6 554,00	¢16 046,00
VIATICO TABLA CONTRALORIA GR	¢3 800,00	¢5 000,00	¢5 000,00	¢13 800,00

9
10
11
12
13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, expresa que en lo personal le parece muy
14 atinado lo del viático porque es la tabla de la Contraloría por el costo y segundo si fuera un
15 catering que se va a contratar por cada zona, sobra o falta alimentación y si alguno de los
16 participantes no asisten se ahorraría esa parte, por lo que ve más viable que sea de acuerdo al
17 viático.-----

18 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, agradecer la propuesta porque sabe que da
19 seguimiento al tema, cree que es una forma muy eficiente de asegurarse ya que en el pasado
20 se dieron pasos de ciego, han sido demasiados despilfarros porque ha sido testigo de que hay
21 delegaciones completas que aseguran llegar y no se presentan, acá están asegurándose y en
22 la mesa se habló en algún momento de sancionar a aquellas personas que no asistencia o que
23 no llegaban a los eventos, ya acá por lo menos están garantizando que va a ser una forma
24 eficiente de dar respaldo a los que cumplen y respaldar a la administración para que no se
25 pierdan el recursos.-----

26 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, igualmente le parece que se haga un eficiente uso
27 de los recursos del Colegio y añade que debe haber un control riguroso para que se haga una
28 liquidación post y los recursos no utilizados vuelvan a las arcas del Colegio.-----

29 El Director Ejecutivo comenta que precisamente se realizará una verificación contra la lista de
30 participación y posteriormente se haría la ejecución a la Unidad de Tesorería y si están de
31 acuerdo en aprobar el oficio solicita que sea en firme, porque gestionaron un pago precisamente

1 para el Jefe del Departamento de Desarrollo Personal para que él pueda mañana mismo hacer
2 la distribución de los recursos para este fin de semana para las actividades que ya están
3 programadas.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 13:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-27-2024 de fecha 12 de julio de 2024,**
7 **suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
8 **Personal, respecto a la alimentación de la "Copa Colypro 2024". Aprobar la**
9 **propuesta presentada en el oficio supracitado, con las consideraciones realizadas./**

10 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

11 **Comunicar al Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
12 **Personal y a la Dirección Ejecutiva./**-----

13 **ARTÍCULO 15.** CLYP-DE-DDP-29-2024 - Solicitud de excepción a la política de Compras -
14 Confección de contratos transportes Copa Colypro. **(Anexo 12).**-----

15 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-29-2024 de
16 fecha 12 de julio de 2024, suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de
17 Desarrollo Personal, en el que informa:-----

18 "Como parte de la organización que de la Copa Colypro, se deben realizar las solicitudes de
19 transportes de los equipos que representarán a las Regiones según corresponda, esto a partir
20 de la segunda fase como quedó establecido en el reglamento del torneo.-----

21 Para este proceso es necesario realizar un contrato tal y como se establece la política específica
22 #9 de POL/PRO-CMP 01:-----

23 "Todo proveedor que se contrate para que brinde un servicio de transporte de colegiados o
24 colaboradores deberá suministrar los siguientes documentos: -----

25 a. Copia vigente de la póliza de seguros de la unidad que brindará el servicio.-----

26 b. Copia vigente de la tarjeta de circulación de la unidad.-----

27 c. Copia vigente de la revisión técnica de la unidad.-----

28 d. Licencia de conducir vigente del chofer que dará el servicio.-----

29 e. Así mismo se deberá suscribir un contrato entre el Colegio y el oferente, previo a la prestación
30 del servicio, con el fin de liberar al Colegio de responsabilidad en caso de un evento doloso o
31 culposo." -----

1 Por lo anterior y debido a la complejidad de las zonas donde se requieren los transportes, el
2 proceso de identificación de proveedores que puedan realizar el servicio y que cumplan los
3 requisitos, el proceso de cotización del servicio, valoración y estudios de las ofertas,
4 adjudicación y formalización de la compra y la exactitud que se debe de cumplir en los tiempos
5 para brindar el servicio de transporte y garantizar la debida ejecución en la programación
6 establecida, se solicita analizar aprobar la excepción al punto "e" de dicha política específica
7 para la contratación de estos servicios.-----
8 En caso de aprobarse esta excepción, la Unidad de Compras deberá agregar en la orden de
9 compra todos los elementos requeridos para asegurar por parte del proveedor el servicio
10 contratado, dentro de los cuales se indican los siguientes:-----
11 *"La prestación de este servicio deberá ser ejecutado única y exclusivamente por La Empresa;*
12 *quien será el obligado para con Colypro por las consecuencias que pudieran originarse por falta*
13 *de cumplimiento de la Orden de Compra de transporte.-----*
14 *-Todos los gastos que ocasione la operación del vehículo contratado, tales como: lubricantes,*
15 *mantenimiento, seguros, placas, marchamos, etc. correrán por cuenta de La Empresa. Los*
16 *autobuses suministrados por La Empresa deben tener el derecho de circulación vigente, las*
17 *pólizas de responsabilidad civil pertinentes y la revisión técnica vehicular al día.-----*
18 *-En caso que las unidades contratadas presenten algún fallo mecánico el día de la prestación*
19 *del servicio.-----*
20 *-La Empresa podrá sustituir el mismo por otra unidad, de la cual debe aportar la documentación*
21 *requerida, y deberá presentarla a Colypro para el respectivo respaldo.-----*
22 *-Las infracciones a la ley de tránsito relacionadas con el vehículo del transporte utilizado será*
23 *responsabilidad única y exclusivamente de La Empresa.-----*
24 *-Colypro podrá hacer efectivo el cobro del 25% del precio total del transporte, por concepto de*
25 *multa, si al momento de ejecutarse la prestación del servicio, éste sufriera un atraso igual o*
26 *superior a una hora, siempre y cuando dicho atraso sea imputable a La Empresa, de acuerdo*
27 *con la hora de inicio programada. Si el atraso fuere igual o superior a las dos horas, Colypro*
28 *resolverá la presente Orden de Compra y se procederá, además, al cobro de los daños y*
29 *perjuicios en la vía judicial correspondiente.-----*
30 *-La Empresa, responde en todos los demás casos por culpa, negligencia, imprudencia o*
31 *descuido de su personal debidamente probada.-----*

1 *-La multa no será aplicable por razones ajenas a la voluntad de La Empresa, tales como caso*
2 *fortuito, fuerza mayor, por catástrofes climáticas, o bien que sea imputable a Colypro, siempre*
3 *y cuando se adjunte la documentación que respalde dichas razones.-----*

4 *-En virtud de la relación contractual, La Empresa asumirá las responsabilidades civiles y penales*
5 *que se pudieran derivar de la ejecución de la presente Orden de Compra por cualquier accidente*
6 *ocasionado por lo tanto, COLYPRO, queda relevado de las mismas en cuanto afecten a terceros.*

7 *-Asimismo, correrá por cuenta propia de La Empresa toda clase de costos laborales y demás*
8 *cargas sociales. Bajo ninguna circunstancia se entenderá que exista algún tipo de relación*
9 *laboral entre Colypro y los trabajadores de La Empresa.-----*

10 *-Las partes contratantes se someterán a las leyes de la República de Costa Rica, para la*
11 *interpretación de esta Orden de Compra.-----*

12 *-Las partes deberán realizar de forma escrita cualquier comunicación y disposición referente a*
13 *la presente Orden de Compra, asimismo, podrán modificar los términos y condiciones de este,*
14 *mediante acuerdo escrito entre ellas.”-----*

15 De igual manera se solicitarán todos los documentos adicionales requeridos por parte del
16 proveedor para la prestación y garantía del servicio indicados en la política.”-----

17 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que le preocupó que no existiera contrato,
18 pero ve que ya se está salvaguardando que si no pueden dar el servicio, ellos son responsables
19 y le interesa donde dice “los autobuses con la empresa deben tener el derecho y circulación
20 vigente, las pólizas y pertinentes y la revisión técnica vehicular al día” y eso es lo que más cubre
21 al Colegio.-----

22 El Director Ejecutivo añade que todos esos puntos irían dentro de la orden de compra.-----

23 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, desea exponer el caso porque el año pasado no se ventiló
24 mucho porque fue tras anterior o no recuerda, pero fue iniciando y fue puntualmente cuando
25 Guápiles se tuvo que desplazar a Limón en algún momento, cree que fue en el 2023, pero el
26 contrato se hizo con una empresa que era de Limón y que tuvieron que ir desde Limón hasta
27 Guápiles a recogerlos, nunca entendió por qué, se imagina que era porque habían ganado la
28 licitación, pero lo que mandaron fue una unidad muy vieja; entiende que pueda tener revisión
29 técnica, que pueda tener seguros, que pueda tener todo, pero en realidad también hay que
30 velar porque la unidad que llegue, sea lo que los colegiados se merecen, lo dice en este caso
31 en particular, pero podría estar sucediendo en el resto del país también; al punto de que los

1 colegiados en ese momento prefieren agarrar su carro y viajar en carro y desplazarse a jugar
2 que montarse en la unidad, porque iban a llegar lentísimos para mencionar la experiencia,
3 entiende que fue una de esas unidades de los buses amarillos escolares del tiempo de upa y
4 los colegiados se negaron a montarse por lo que sugiere que se establezca que las unidades
5 tengan todo esto, pero también podría sugerir si son el cliente porque la gente dice es que el
6 que paga el baile es el que manda, entonces que le digan que tenga cierta antigüedad la unidad,
7 si no cuentan con eso para que lo revisen, pero sí quiere adelantar que eso fue lo que sucedió
8 aquella ocasión, entonces para que lo valoren.-----

9 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que para él también es importante es el aire
10 acondicionado porque ya saben que Limón es muy caliente. Sugiere que el proveedor envíe
11 dos o tres fotografías de la móvil.-----

12 La señora Presidenta comenta que se tomen en cuenta esas observaciones e informa que el
13 Colegio adquirió una microbús, la cual también será utilizada en algunos lugares, lejos en donde
14 hubo cobros de hasta un millón de colones por transporte.-----

15 El Director Ejecutivo externa que en Limón estaban cobrando más de un millón de colones por
16 hacer el traslado, por lo que desde la administración se está gestionando no solo el uso de la
17 buseta grande, sino también que tienen otra de quince personas y hay equipos que se desplazan
18 menos de esa cantidad, además por el tema de ahorro utilizarían los recursos que tienen.-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

20 **ACUERDO 14:** -----

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-29-2024 de fecha 12 de julio de 2024,**
22 **suscrito por el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
23 **Personal, en el que solicita excepción a la política de compras “Confección de**
24 **contratos transportes Copa Colypro”. Aprobar la solicitud realizada en el oficio**
25 **supracitado, con las observaciones realizadas por la Junta Directiva./ Aprobado por**
26 **siete votos./ ACUERDO FIRME./** -----

27 **Comunicar al Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
28 **Personal y a la Dirección Ejecutiva./**-----

29 **ACUERDO 15:** -----

30 **Autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que analice y apruebe el pago de kilometraje**
31 **de las delegaciones, en los casos en que se amerite por las pocas posibilidades de**

1 **proveedores de transporte que existan, según las características de la zona. Lo**
2 **anterior para la realización de "Copa Colypro 2024"; esto vía excepción. El monto**
3 **será según lo establecido en el artículo 60 del Reglamento General del Colegio./**
4 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./-----**

6 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

7 **ARTÍCULO 16. Aprobación de pagos. (Anexo 13).-----**

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
9 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
10 número 13.-----

11 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
12 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones ochocientos
13 cincuenta mil colones netos (¢4.850.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-
14 002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticuatro millones de
15 colones netos (¢24.000.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco
16 Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones cuatrocientos mil colones netos
17 (¢22.400.000,00); para su respectiva aprobación.-----

18 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

19 **ACUERDO 16: -----**

20 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
21 **Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones ochocientos cincuenta mil**
22 **colones netos (¢4.850.000,00); de la cuenta de conectividad número 100-01-002-**
23 **013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticuatro millones**
24 **de colones netos (¢24.000.000,00) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0**
25 **del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones cuatrocientos**
26 **mil colones netos (¢22.400.000,00). El listado de los pagos de fecha 16 de julio de**
27 **2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 13./ Aprobado por siete votos./**
28 **ACUERDO FIRME./ -----**

29 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

30 **ACUERDO 17: -----**

1 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
2 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintidós millones ochocientos**
3 **veinte mil novecientos colones netos (¢22.891.960,19) y por un monto de dos**
4 **millones ochocientos veinte mil novecientos colones netos (¢2.820.900,00). El**
5 **listado de los pagos fecha 16 de julio de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo**
6 **número 13./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**
7 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----**

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:42 p.m. el cual
9 levanta a las 8:18 p.m.-----

10 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE FISCALÍA-----**

11 **ARTÍCULO 17. CLYP-FS-222-2024. (Anexo 14).-----**

12 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que como lo hacen dentro de la medida de lo
13 posible han visitado algunos espacios en las Junta Regionales y en este caso trae el informe de
14 la revisión de libros de Pérez Zeledón y de la Plataforma Pérez Zeledón, lo va a trasladar al
15 enlace que es don Ariel y le parece que igual lo tiene el documento, pero en términos muy
16 generales ya todos saben que van a hacer revisión de libros, a suministrar alguna información
17 y a recibir algunas inquietudes que ellos tienen, entonces, dentro de lo que corresponde a la
18 revisión de libros se encuentra básicamente lo que siempre se ha encontrado, que hay un
19 desfase entre la apertura del libro y la primera acta y que el libro para efectos materiales no
20 está en los tornillos ni en las carpetas y no existe un doble juegos de estas carpetas, eso fue
21 una cuestión de seguridad de la documentación; son elementos meramente materiales, algunos
22 otros riesgos detectados es que también van y preguntan a la Junta Regional cuáles son sus
23 inquietudes y una de las varias inquietudes que ellos mencionan, que en realidad suelen ser
24 pocas es que ellos consideran y de verdad se constata que el espacio donde ellos se reúnen es
25 muy pequeño y en Pérez Zeledón en la plataforma y es bueno que don Ricardo lo valore, tienen
26 muy poco espacio en la mesa y también ese espacio donde ellos se reúnen está destinado para
27 almacenar algunas cosas, sillas que no se están utilizando, algún archivero que no funciona,
28 entonces también reduce un poco más el espacio, eso para tomarlo en cuenta y otra cosa que
29 ellos puntualizaron fue que en enero 2023 mandaron a un acuerdo con respecto a las
30 grabaciones que se indicó que la Junta Regional tenía que empezar a grabar y no le dieron la
31 instrucción precisa, ni se les proporcionó el equipo, ni capacitación y argumentan que eso

1 persiste de alguna manera, tal vez no todo, pero algunas cosas que ellos quisieran, como que
2 les colaboren con esa parte de la inducción para la grabación e incluso uno de sus miembros
3 dice que no existe un manual de procedimiento o política en la forma de grabar y cómo guardar
4 esa información, eso sí le pareció interesante, que sí es cierto que ellos consideran todavía que
5 no hay como un ABC de cómo se debe de hacer ese respaldo de información de tal manera que
6 lo que se tome en cuenta y ellos están pidiendo por favor que se revise la ventilación mecánica
7 del salón de recreo, que esos son los abanicos que algunos ya están posiblemente un poco
8 viejitos, uno suena mucho, de hecho en el evento lo puedo constatar y le parece que hay uno
9 que no funciona correctamente; son detalles menores, pero es bueno que lo tome en cuenta.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 18:** -----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-222-2024 de fecha 10 de julio de 2024, suscrito**
13 **por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-FS-44-**
14 **2024, de fecha del 07 de julio del 2024, suscrito por el Lic. Jesús Rojas Oconor, sobre**
15 **informe de reunión anual y revisión de libros de la Junta Regional de Pérez Zeledón.**
16 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que tome en cuenta las**
17 **observaciones indicadas en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----**
18 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
19 **14)./ -----**

20 **ARTÍCULO 18.** CLYP-FS-223-2024. **(Anexo 15).**-----

21 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que este oficio es respecto a la inspección de la
22 plataforma; entonces aprovecharon en esa gira también revisar la plataforma, como todos
23 saben revisan varias cosas dentro de las cuales está el permiso de funcionamiento, el contrato,
24 cómo se encuentra la plataforma en términos ya más más físicos y sería redundante decir que
25 también aquí descubrieron que la plataforma no cuenta con una bodega evidentemente que
26 fue la anterior y entonces eso también a ellos les afecta un poco o un espacio para almacenar
27 y otra cosa muy importante es que el contrato se encuentra vigente; sin embargo, se detectó
28 que ese contrato es del 2018; entonces, prácticamente y a grandes rasgos, todo lo de la
29 plataforma está en condiciones adecuadas, óptimo, se hizo un inventario y lo que no están en
30 inventarios es porque está en el proceso de desecho o que no se encuentra porque está

1 reparándose; entonces todo quedó como muy claro. Ahí la única recomendación que tienen la
2 va a leer textualmente y dice:-----

3 "Siendo que el contrato de alquiler vence el 01 de septiembre de 2024, se recomienda poner
4 en conocimientos a la Administración la situación de este contrato ya que se ha venido
5 prorrogando desde el 2018, debe valorarse hacer un contrato nuevo con plazos más largos si
6 existe satisfacción del local y no ejecutar prorrogas. Remítase lo anterior a la Dirección Ejecutiva
7 para lo que su cargo."-----

8 Añade que esto es para que la Dirección Ejecutiva lo valore porque lo que detecta la Fiscalía es
9 que el contrato se hizo hace seis años aproximadamente, ahora que vence y probablemente lo
10 que se le ha hecho son como prórrogas y la Fiscalía lo que recomienda es no generar esas
11 prórrogas sino crear un contrato nuevo, posiblemente las mismas condiciones, pero con un
12 contrato nuevo.-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 19:** -----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-FS-223-2024 de fecha 10 de julio de 2024, suscrito**
16 **por el Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, en el que adjunta el oficio CLYP-FS-46-**
17 **2024, de fecha del 10 de julio del 2024, suscrito por el Lic. Jesús Rojas Oconor, sobre**
18 **informe de inspección de la plataforma Regional de Pérez Zeledón. Trasladar este**
19 **oficio a la Dirección Ejecutiva para que tome en cuenta las observaciones indicadas**
20 **en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**-----

21 **Comunicar al Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
22 **15)./** -----

23 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

24 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-1824, de fecha 07 de junio de 2024, suscrito por la
25 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta acuerdo 19 de la
26 sesión 058-2024 sobre necesidades presupuestarias 2025 de la Auditoría Interna. **(Anexo**
27 **16).** -----

28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que la Auditora Interna remite un
29 oficio en donde ellos quieren que se les apruebe una diferencia por los ¢269.414,00 en su
30 presupuesto con respecto a 2024, y eso se justifica ya que para el 2025 se tiene la singularidad
31 de que se van a celebrar los procesos electorales nacionales, lo cual es objeto de la Auditoría

1 debido a su nivel de riesgo y de acuerdo a las competencias que tiene la Auditoría Interna,
2 dadas por ley de la república a la Auditoría Interna.-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 20:** -----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-1824, de fecha 07 de junio de 2024,**
6 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en respuesta**
7 **al acuerdo 19 tomado en la sesión 058-2024, sobre necesidades presupuestarias**
8 **2025 de la Auditoría Interna. Aprobar la solicitud planteada en el oficio**
9 **supracitado./ Aprobado por siete votos./**-----

10 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**-----

11 **ARTÍCULO 20.** Oficio No. DH-IEDHD-0628-2024, de fecha 19 de junio de 2024, recibido en la
12 Unidad de Secretaría el 08 de julio de 2024, suscrito por la Sra. Angie Cruickshank Lambert,
13 Defensora de los Habitantes de la República. **Asunto:** Participación de la Red Interinstitucional
14 de Transparencia. **(Anexo 17).**-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita que nombren a la M.Sc. Francine Barboza
16 Topping, Asesora Legal como representante del Colegio ante dicha red, para que sea el canal
17 de comunicación.-----

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 21:** -----

20 **Dar por recibido el oficio No. DH-IEDHD-0628-2024, de fecha 19 de junio de 2024,**
21 **suscrito por la Sra. Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de la**
22 **República, sobre participación de la Red Interinstitucional de Transparencia.**
23 **Nombrar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal como representante**
24 **del Colegio ante dicha Comisión./ Aprobado por siete votos./**-----

25 **Comunicar a la Sra. Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de la**
26 **República y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 17)./**-----

27 **ARTÍCULO 21.** Participación de Suplentes en la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del
28 Banco Popular. **(Anexo 18).**-----

29 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que el Banco remitió los nombres de los
30 Delegados Propietarios que no asistirán a la Asamblea.-----

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, consulta si ellos son representantes de Colypro en el
2 Banco justifican al Banco o justifican al Colegio.-----

3 La señora Presidenta responde que al Banco.-----

4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que quienes no asistirán son: Carlos
5 Retana López, German Chavarría Méndez y Carlos Barrantes Chavarría, todos miembros
6 Propietarios. Añade que los miembros Suplentes son: Jeffry Chacón Salazar, Gerardo Arias
7 Sánchez y Gabriela Montero Sánchez.-----

8 La señora Presidenta informa que a ella le remitieron el oficio, pero prefiere presentarlo ante la
9 Junta Directiva, así como la lista de los Suplentes, porque no quiere que digan "doña Georgina
10 eligió"-----

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

12 **ACUERDO 22:** -----

13 **Dar por recibido el correo de fecha 11 de julio de 2024 remitido por la Sra. Yenny**
14 **Salazar Rivera de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y**
15 **Desarrollo Comunal, en el que informa que tres Delegados propietarios de la**
16 **Asamblea no asistirán a la LXXVI Sesión Plenaria Ordinaria el sábado 20 de julio de**
17 **2024. Aprobar la participación de los señores Suplentes a dicha Asamblea./**
18 **Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por siete votos/-----**
19 **Comunicar a la Sra. Yenny Salazar Rivera de la Asamblea de Trabajadores y**
20 **Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal./-----**

21 **ARTÍCULO 22.** Oficio DMS-343-07-2024, de fecha 09 de julio de 2024, suscrito por la Sra.
22 Vanessa Murillo Cortés, Asesora Ministerial del Ministerio de Educación Pública. **Asunto:**
23 **Solicitud. (Anexo 19).**-----

24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que están solicitando la donación de
25 llaves mayas, por lo cual sugiere trasladar a la Dirección Ejecutiva para que lo atienda según la
26 política.-----

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

28 **ACUERDO 23:** -----

29 **Dar por recibido el oficio DMS-343-07-2024 de fecha 09 de julio de 2024, suscrito**
30 **por la Sra. Vanessa Murillo Cortés, Asesora Ministerial del Ministerio de Educación**
31 **Pública, en el que realiza solicitud de donación. Trasladar este oficio a la Dirección**

1 **Ejecutiva para que brinde respuesta a la Sra. Murillo Cortés, según la política./**

2 **Aprobado por siete votos./-----**

3 **Comunicar a la Sra. Vanessa Murillo Cortés, Asesora Ministerial del Ministerio de**

4 **Educación Pública y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 19)./-----**

5 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

6 **ARTÍCULO 23.** El Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación de Costa Rica,
7 invita a la charla "Experiencias prácticas en el uso del MNC-CE-CR: Enseñanza de las Ciencias
8 Naturales" el 18 de julio de 2024. **(Anexo 20).-----**

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 24: -----**

11 **Dar por recibida la invitación extendida por el Marco Nacional de Cualificaciones**
12 **para Carreras de Educación de Costa Rica, a la charla "Experiencias prácticas en el**
13 **uso del MNC-CE-CR: Enseñanza de las Ciencias Naturales" el 18 de julio de 2024./**

14 **Aprobado por siete votos./ -----**

15 **Comunicar al Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación de**
16 **Costa Rica./ -----**

17 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS -----**

18 **ARTÍCULO 24.** Modificación de acuerdo.-----

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que la Junta Directiva tiene un acuerdo,
20 el acuerdo 05 tomado en la sesión 059-2024 del viernes 29 de junio de 2024, sobre abrir un
21 organismo instructor, con base en el informe presentado por el Lic. José Achoy Sánchez, el cual
22 estaba compuesto por los colaboradores Karla Meneses Vásquez, Eduardo López Murillo y
23 Adrián León Sánchez, sin embargo, doña Karla Meneses Vásquez, le solicitó presentara la
24 posibilidad de que se cambiaran los integrantes de ese órgano instructor, porque considera que
25 debe haber más criterio técnico legal en ese tipo de órganos instructores por la naturaleza de
26 la materia que se está analizando; entonces ella propone que sean los abogados: Jafeth
27 Montenegro Castillo, Yorleny González Ocampo y ella; son abogados todos, uno es de San José,
28 otro de Alajuela y otro de Pérez Zeledón. Añade que la señora Meneses Vásquez que los
29 compañeros no tienen el conocimiento técnico y a ella le tocaría hacer todo el análisis legal.---

30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

31 **ACUERDO 25: -----**

1 **Modificar parcialmente el acuerdo 05 tomado en la sesión 059-2024 del viernes 21**
2 **de junio de 2024, para que se lea de la siguiente manera:-----**

3 **"ACUERDO 05:-----**

4 **Abrir un órgano instructor de acuerdo a denuncia interpuesta por la Fiscalía, según**
5 **oficio CLYP-FS-01-50-2024 y proceder con la política POL-PRO/GTH-10, según**
6 **informe de asesoría legal externa para la Junta Directiva del 21 de junio del 2024**
7 **del Lic. José Achoy Sánchez. El órgano quedará conformado por los colaboradores:**
8 **Karla Meneses Vásquez, Jafeth Montenegro Castillo y Yorleny González Ocampo;**
9 **todos colaboradores del Departamento Legal./ Aprobado por seis votos a favor y**
10 **un voto en contra./ ACUERDO FIRME./-----**

11 **Comunicar a los colaboradores: Karla Meneses Vásquez, Eduardo López Murillo,**
12 **Adrián León Sánchez, Jafeth Montenegro Castillo y Yorleny González Ocampo./-----**

13 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, vota en contra.-----

14 **ARTÍCULO 25. Comisiones.-----**

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que según el acuerdo que tenían las tres
16 comisiones que eligió la Junta Directiva el periodo de ellos terminaba en agosto, entonces es
17 para traer la propuesta de que se terminen respetando el PAO que la Junta Directiva aprobó
18 para que puedan terminar con sus labores tal y cual lo planificaron y fue aprobado por la Junta
19 Directiva, para que termine sus nombramientos en diciembre 2024.-----

20 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 26: -----**

22 **Prorrogar el nombramiento de las diferentes Comisiones del Colegio hasta el 31 de**
23 **diciembre 2024, con el fin de que den cumplimiento al PAO 2024./ Aprobado por**
24 **seis votos a favor y un voto en contra./-----**

25 **Comunicar a las Comisiones de Leyes y Reglamentos, Jubilados, Capacitación y**
26 **Recreativa y Cultural./-----**

27 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, vota en contra.-----

28 **ARTÍCULO 26. Perfil Asesora Legal de Junta Directiva.-----**

29 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa en un informe que da la Auditoría, una
30 de las recomendaciones es que efectivamente, la Asesora Legal de Junta Directiva revisa los
31 contratos que la Presidencia afirma y les da el aval, pero que esa función no está en el perfil;

1 por lo que solicita se incluya en el perfil del Asesora legal de Junta Directiva, la función de que
2 revise los contratos y además dé el visto bueno para la firma correspondiente.-----

3 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que la Abogada de Asesoría Legal de Junta
4 Directiva realiza funciones muy similares a las de la Asesora Legal, por lo que sugiere que
5 también se incluya la función en el perfil de la Abogada para que tenga la potestad también de
6 revisar.-----

7 La Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada de Asesoría Legal externa que además de los
8 contratos la Presidencia firma los convenios.-----

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

10 **ACUERDO 27:** -----

11 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine lo que corresponda para que se incluya**
12 **en el perfil de la Asesora Legal de Junta Directiva y la Abogada de Asesoría Legal de**
13 **Junta Directiva, la función de revisión de contratos y convenios; así como el aval de**
14 **los mismos para que sea suscritos respectivamente por la Presidencia./ Aprobado**
15 **por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

16 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Asesoría Legal./**-----

17 **ARTÍCULO 27.** Teletrabajo.-----

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita que aprueben, para que la Dirección
19 Ejecutiva, presente una propuesta de trabajo para implementar en algunos puestos según la
20 Dirección Ejecutiva lo valore, la figura del teletrabajo, esto porque ya hay un acomodamiento
21 estructural en los diferentes departamentos y hay algunas funciones que sí se pueden hacer
22 por valoración del producto, claro que con los controles debidos y que no se vea perjudicado
23 para nada el manejo del Colegio; eso le parece que además de que saben que el teletrabajo es
24 una figura que vino para quedarse, implicaría un ahorro en los colaboradores y también en el
25 mismo Colegio y además sí o sí, es una figura que bien trabajaba, se ha visto que puede ir en
26 mejora del clima institucional, entonces sugiere pedir a la Dirección Ejecutiva que traiga esa
27 propuesta y que la analice la Junta Directiva antes de ser aprobada.-----

28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que estaría interesado en esa nueva
29 modalidad se incluya una evaluación de logros periódicos, es decir, que la Jefatura haga una
30 evaluación periódica, cada tres o cuatro meses y en el momento en que se determine que no
31 hay la productividad esperada que se regrese a la modalidad totalmente presencial, que no sea

1 como un derecho adquirido por el colaborador, sino que esté sujeto al logro o no de las metas
2 que se establezcan.-----

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 28:**

5 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva presente en una próxima sesión una propuesta de**
6 **los puestos que pueden ser tele trabajables./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**
7 **FIRME./** -----

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**-----

9 **ARTÍCULO 28.** Correo del Sr. Greivin Lobo Bolaños. **(Anexo 21).**-----

10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, informa que recibió un correo de fecha 16 de julio
11 de 2024 remitido por el Sr. Greivin Lobo Bolaños, sobre una situación presentada con una
12 anterior colaboradora, por lo que solicita tomar un acuerdo para trasladarlo a la Asesora Legal
13 para que brinde el criterio legal de cómo proceder ante esa situación.-----

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

15 **ACUERDO 29:** -----

16 **Dar por recibido el correo de fecha 16 de julio de 2024 remitido por el Sr. Greivin**
17 **Lobo Bolaños. Trasladar dicho correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
18 **Legal, con la finalidad de que presente el criterio legal respectivo, en la sesión del**
19 **viernes 19 de julio de 2004./ Aprobado por siete votos./ Declarado en Firme por**
20 **siete votos./** -----

21 **Comunicar al Sr. Greivin Lobo Bolaños y a la M.Sc. Francine Barboza Topping,**
22 **Asesora Legal (Anexo 21)./**-----

23 **ARTÍCULO 29.** Asamblea Regional de Turrialba.-----

24 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que por motivos personales no asistirá a
25 la Asamblea Regional de Turrialba, en calidad de Enlace Regional. Solicita que dentro de lo
26 posible algún miembro de Junta Directiva pueda sustituirlo.-----

27 **ARTÍCULO 30.** Restaurante Here Jú.-----

28 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, comenta que está un poco angustiado porque
29 realmente se les va el tiempo como Junta y no se aterriza, con la situación, desconoce si tiene
30 ya algo encaminado con respecto a la situación del Restaurante Here Jú, para no pasarle por
31 encima a la administración, pero insta para que visualice el tiempo que les queda y reitera que

1 por lo menos él siempre va a ir de frente, pero sí es muy doloroso y siente como que se está
2 dejando pasar el tiempo y simplemente se corre la idea, se corre el proyecto y no se ve nada
3 palpado. La idea es que se aproveche el espacio que les queda y la necesidad es grande, sigue
4 insistiendo en que es la finca de recreo y merece tener el colegiado un servicio de restaurante.
5 Cuando se dio ese movimiento fue temporal por una necesidad, no fue para que se quedaran
6 sin ese restaurante y la parte administrativa está del otro lado, desea dejarlo constar en este
7 momento porque considera que se va a terminar el período y no se va a lograr nada.-----
8 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, comenta que efectivamente, se está trabajando
9 una propuesta en conjunto con el Jefe del Departamento de Desarrollo Personal y un equipo
10 en donde se está haciendo el análisis precisamente para poder activar o no el restaurante y a
11 través de ese estudio se va a poder determinar todo ese tipo de variables, entonces en el
12 momento en que eso esté porque ya eso está gestionándose, de hecho la semana pasada
13 estuvo hablando con el Jefe del Departamento de Desarrollo Personal sobre ese tema y ya hay
14 un documento bastante avanzado; entonces va a dar seguimiento para traer esa información
15 cuanto antes, pero sí se está trabajando y lo que quieren es presentar una propuesta o un
16 estudio realmente factible que les permita tomar decisiones, simplemente para que no digan
17 "habilitémoslo o no habilitémoslo", sino también lo que eso representaría a nivel de gasto para
18 poder habilitarlo, si es que así se requiera. Reitera que ese documento se está confeccionando
19 para que la propuesta tenga varias aristas y puedan conocer el escenario con los todos
20 escenarios que eso conlleva.-----
21 El señor Vicepresidente añade que sí sería tal vez necesario, acordar una fecha.-----
22 El Director Ejecutivo responde que aventurarse ahorita sería irresponsable, pero conversará con
23 el Jefe del Departamento de Desarrollo Personal para presentar el viernes una posible fecha.--
24 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, añade que escuchando lo que dice el Director
25 Ejecutivo, particularmente le preocuparía porque ese rancho nació en su momento, con una
26 peculiaridad de funcionamiento y todo lo demás ahora, habría que esperar qué arroja el informe
27 que están preparando de tal vez la viabilidad de ponerlo a funcionar o no, pero si está ahí ya
28 construido como tal, siente que debe cumplir con eso, que es algo para el disfrute de las
29 personas que van al centro de recreo. Añade que algo en lo que ha insistido mucho también y
30 no ha tenido respuesta, es por los colaboradores que están del DIVDE en esa zona que no es
31 para que ellos estén ahí, eso es área de recreo, no es área administrativa y en algunos

1 momentos tal vez ha escuchado que algunos no se quieren ir de ahí, pero siente que eso no es
2 si ellos se quieren ir o no; es de toma de decisión, o sea, tienen un espacio donde van a estar
3 mejor, incluso cree que ya habrían visto que en la Sede San José hay condiciones para trasladar
4 funcionarios de ese departamento y hasta la fecha tampoco se ha hecho; entonces no sabe
5 hasta dónde se puede trabajar así, es como ser muy paños tibios, porque nada más unos dicen
6 que sí, otros dicen que no, cree que es lo que más le conviene al personal porque si el
7 restaurante se pone a funcionar como tal, esa gente no va a poder estar ahí; siente que de
8 alguna u otra forma, esa es una de las amenazas que actualmente existen y que podrían tal
9 vez la Comisión que está analizando el tema considerar de que tal vez el rancho no funcione,
10 por lo que deben esperar que pronto presenten el informe para que la Junta Directiva tome las
11 decisiones. En cuanto al DIVDE no se toma ninguna decisión y no los reubican, desconoce los
12 empleados consideran que son las mejores condiciones para ellos, realmente cree que no,
13 porque si alguien visita la jefatura tienen que pasar por un trillo.-----
14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, añade que ellos indican que no, pero es parte del
15 estudio que tienen que hacer, porque sí fue muy enfática en que ha habido quejas que los
16 colaboradores no están bien ahí y conversó con algunos de ellos porque había una
17 incertidumbre de que si los iban a echar o no, primero se refirió porque el espíritu no es echar
18 a nadie, la Junta Directiva no está en eso, simplemente es que tengan las mejores condiciones
19 porque saben que algunos se han quejado también de las condiciones y Ricardo no la deja
20 mentir, ellos manifestaron que estaban bien y el estudio de factibilidad se está haciendo para
21 el uso del lugar. Aclara que ellos en el departamento lo manifiestan y si están mal la
22 administración debe buscar que estén bien.-----
23 La señora Prosecretaria informa que cuando realizó la visita junto con el señor Vicepresidente
24 se quejaron por hacinamiento, ruido, olores y donde tenían los libros.-----
25 La señora Presidenta recuerda que el Ministerio de Salud Pública, fue a realizar un análisis, y
26 ella particularmente se interesó mucho en ese informe y el informe indica que tenían mejores
27 condiciones y hasta más óptimas que en otros departamentos.-----
28 La señora Prosecretaria considera que es porque el restaurante no está funcionando.-----
29 La señora Presidenta externa que en eso están trabajando, pero cuando consultó quienes están
30 mal ellos respondieron "estamos bien".-----

1 El señor Vicepresidente recuerda que cuando tuvo la oportunidad de ir con la señora
2 Prosecretaria al DIVDE, estaba todo el departamento completo y está muy consciente de que
3 ya se movió a alguna parte ese personal a otra zona; después de que argumentaba la
4 administración de que no se podía mover a ninguno a otro lado; sin embargo, se movieron.---
5 La señora Presidenta indica que se movieron dos a otro departamento.-----
6 El señor Vicepresidente continua indicando que eso generó un poquito más de espacio en el
7 DIVDE y sigue insistiendo, en que está bien que se queden ahí y no hay problema porque detrás
8 de ellos hay mucho espacio y al Director Ejecutivo en su momento le sugirió que utilizaran la
9 misma entrada que utilizan para el Departamento de Desarrollo Personal, no tienen por qué
10 tener dos cocinas, tienen un "lobby", no quiere decir qué es lo que hay que hacer, pero
11 considera que el tiempo es muy valioso.-----
12 La señora Presidenta aclara que ella sí les preguntó y manifestaron que no.-----
13 El señor Vicepresidente considera que ellos argumentaron que no porque se les dijo que iban
14 para la Sede San José.-----
15 La señora Presidenta recuerda que es una posibilidad y la Junta Directiva lo habló.-----
16 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que entiende todos los puntos de vista, lo que sí le
17 está preocupando ahora es que no terminada de entender si están bien o están mal ellos; no
18 sabe si esto es lo relevante porque lo que entiende es que algún miembro de Junta Directiva
19 preguntó y le dijeron que están bien, otro miembro de Junta Directiva preguntó y dicen que
20 están mal, entonces ahora no le queda claro, preferiría que ellos argumenten por escrito cuál
21 es la condición en la que están, para efectos de transparencia y aclara que es su perspectiva.
22 Evidentemente, las condiciones cambian y si le preguntan hoy algo, va a estar bien hoy y
23 mañana tal vez no porque las condiciones han venido cambiando; entonces, cuáles condiciones
24 han venido cambiando, ya no son la misma cantidad de personas que había antes y otra es la
25 variable que don Mauricio menciona que si se les sugirió venirse para San José, tal vez ellos
26 tampoco estén como y tan sólidos en su disposición, "no me sentía bien, pero si me cambian
27 esta situación prefiere sentirme regular aquí, que no donde no me considero cómodo" y todo
28 eso cambia, es decir, cada cosa que las personas notan que va variando puede cambiar su
29 punto de vista, no sabe cuál es el punto de ahora y es muy arriesgado lo que va a decir, pero
30 la pregunta también es cuál es la relación del punto de vista de ellos, si al final quien tiene que
31 tomar la decisión es la administración, quien debe revisar si para ellos cambia la condición de

1 estar allá o estar aquí, si eso es un "juis variandi" o no, eso es lo sugiere revisar, porque si es
2 un "juis variandi" ya hay un detalle complejo porque entonces habría que ver si la administración
3 quiere tomar una decisión más drástica porque tiene que pasar al departamento, pero las
4 personas del departamento no se les puede pasar por temas legales, entonces hay que analizar
5 eso y la otra cosa importante que quiere analizar, es que la propiedad tenía un tema de
6 colindancia y habría que ver si ese restaurante se quiere habilitar para los colegiados o se quiere
7 habitar el restaurante como restaurante, si se quiere habitar el restaurante como restaurante a
8 cierta hora del día el ingreso a los no colegiados no es permitido; entonces, si se le da ese
9 espacio a una empresa que lo quiere alquilar y luego pretenda habilitarlo, después de cierta
10 hora también hay que revisar los elementos legales que implican si esa habilitación sugiere el
11 que las personas entren por ese lugar, que no es permitido o se les abra otro espacio donde
12 no se puede abrir, entonces todo eso tiene que analizarlo.-----

13 La señora Presidenta indica que el informe ha tardado porque están revisando ese tipo de
14 detalles.-----

15 El Director Ejecutivo expresa que se reunió con el departamento como tal y vieron todos los
16 temas que aquí se están mencionando; de hecho ellos mencionaban que estaban conformes,
17 en el espacio que estaban y ya hicieron una propuesta, que no ha presentado porque
18 precisamente estaba en conjunto con ese documento, es una propuesta arquitectónica de cómo
19 quedarían distribuidos en el mismo espacio las oficinas de ellos, porque uno de los puntos que
20 ellos mencionaban, era por ejemplo, que a veces tal vez tenían una reunión y tenían al
21 compañero de la parte, entonces tal vez era un poquito complicado, por eso es que se está
22 haciendo una distribución en esa línea de espacios para que se puedan quedar en el mismo, en
23 el mismo lugar, esa inversión cuando se pensó hacerla tenía un costo de cinco millones de
24 colones y algo, monto que costaría hacer la modificación dentro del mismo departamento para
25 poder hacer toda la distribución.-----

26 La señora Presidenta solicita al Director Ejecutivo presente ese punto en la próxima sesión.----

27 El Director Ejecutivo aclara que no lo había presentado hasta tener todo el panorama, pero al
28 día siguiente que la Junta Directiva trató el tema empezaron a trabajar en la propuesta.-----

29 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que le gustaría que visualicen es
30 independizar el acceso porque ellos no deberían pasar por el salón de eventos.-----

31 La señora Presidenta reitera al Director Ejecutivo que agende este tema en la próxima sesión.

1 **ARTÍCULO 31.** Asamblea Regional de Heredia.-----

2 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, informa que habló con el Presidente de la
3 Junta Regional de Heredia quien le decía que a ellos se les realizó un cambio para la realización
4 de la Asamblea, sin embargo, tienen que modificar la fecha y ya no es el 10 de agosto, al
5 parecer hablaron con la colaboradora que lleva esos controles y les indicó que el 31 de agosto
6 no había actividades, esto porque el salón de eventos está alquilado era el lugar en donde la
7 iban a realizar.-----

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, recuerda que el 31 de agosto de 2024, se realizará
9 una actividad en Limón, insta al Director Ejecutivo que revise la fecha para coordinar con la
10 Junta Regional de Heredia; de igual forma solicita a la señora Prosecretaria que converse con
11 la Junta Regional de Heredia.-----

12 **ARTÍCULO 32.** Reunión con Junta Regional de Pérez Zeledón.-----

13 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, informa que ayer se reunió con la Junta Regional de Pérez
14 Zeledón y hay algunas cositas que les preocupa, como la lámpara, pero el Director Ejecutivo le
15 informó que un máximo de veintidós días ya se estaría haciendo el cambio. También querían
16 ver los otros puntos de la rampa para ver si se tiene algún tiempo de ejecución.-----

17 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que lo último que informó la Comisión
18 de Infraestructura fue que está en proceso de construirse.-----

19 El señor Vocal I consulta si tienen algún estimado.-----

20 El Director Ejecutivo responde que es muy relativo por varios aspectos.-----

21 El señor Vocal I consulta qué van hacer con el convenio de la ASADA, por lo que respondió que
22 ya se había aprobado, además otra cosa que los tiene preocupados es sobre las rampas para
23 acezar las cabañas.-----

24 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, recuerda que de eso ya la Junta Directiva brindó
25 respuesta a la Junta Regional.-----

26 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

27 No se presentó ningún asunto vario.-----

28 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**-----

29 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**
30 **HORAS CON DIECISEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**-----

31

1

2 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar-----

3 **Presidenta**

Secretario-----

4 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----